



UANL

TESORERÍA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ACTA DE FALLO

RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO 01/2022 DE ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN HASTA POR \$1,157,600,000.00 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).

De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 29, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, esta Tesorería General da a conocer el resultado del proceso competitivo instrumentado para la adquisición de un financiamiento de largo plazo para el refinanciamiento de deuda pública, en el acto público de Presentación y Apertura de Propuestas celebrado a las 12:00 hrs. del 08 de julio de 2022 además de la Acta complementaria firmada a las 14:00 hrs. del 8 de julio de 2022, realizado con base en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de octubre del 2016. Derivado de la convocatoria del presente proceso competitivo publicada en fecha 24 de junio de 2022 en los diarios "Milenio Monterrey" y "Milenio Cd. De México".

En el acto público de Presentación y Apertura de Propuestas se recibieron 6 ofertas de 5 Instituciones Financieras, de las cuales **3** fueron **Negativas** (Santander México. S.A.; HSBC México, S.A. y BBVA Bancomer, S.A.) y **2 descalificadas** ambas de Banca Afirme, S. A. por NO haber cumplido con los términos de la Convocatoria y Condiciones Generales de Contratación y **una** propuesta del Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, considerándose como Oferta **Calificada** por haber cumplido con los términos de la Convocatoria y Condiciones Generales de Contratación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, 2º Piso, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455

81 8329 4000, exts. 5040 y 5041 • www.uanl.mx





UANL

TESORERÍA GENERAL

Por lo anterior, declarándose **desierto** el Proceso Competitivo, por no haberse obtenido el mínimo de ofertas irrevocables como lo indica el artículo 26°, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y el numeral 9° de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos. Por lo tanto, al haber quedado desierto el Proceso de referencia resulta inaplicable determinar a un ganador. La información relacionada con el Proceso Competitivo instrumentado se encuentra disponible en la página de Internet de esta Tesorería General:

<http://tesoreriageneral.uanl.mx/planeacion/>

Se levanta la presente acta siendo las 11:00 hrs. del día 11 de julio de 2022, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

 <p>C.P. Jorge Alberto Arreola Mata Director de Ingresos. Universidad Autónoma de Nuevo León</p>	 <p>Dr. Fernando Ramón Marty Ordoñez Tesorero General Universidad Autónoma de Nuevo León</p>
--	---

Hoja de firmas de Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 01/2022 hasta por 1,157,600,000.00 (mil ciento cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, 2º Piso, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4000, exts. 5040 y 5041 • www.uanl.mx